

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCUT S.A., CELEBRADA EL
21 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero del dos mil trece, a las once horas diez minutos, en el local social de la compañía, se reúnen las accionistas: 1) Abogada MARÍA ALEXANDRA MACÍAS CEDENO, propietaria de una (1) acción, 2) ELBA ROXANNA CISNEROS MERINO, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) acciones; y, 3) abogada EVELYN KARINA ALMEIDA RAMÍREZ, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al año 2012;
- 5.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2012.

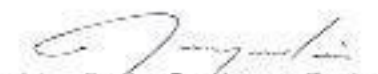
Actúa como Presidente de la Junta, la Presidente de la compañía, señora Elba Roxanna Cisneros Merino, y como Secretario Ad-hoc la Junta designa al abogado Luis Quijano Ruiz. La Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que la Secretaría Ad-Hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, la Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el Primer Punto del Orden del Día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar brevemente, por cuanto la Junta tuvo conocimiento de éste y los otros documentos e informes sobre los que en esta sesión se van a conocer, la Junta resuelve, por unanimidad: **PRIMERO: APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Seguidamente, la Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, por lo que pone en conocimiento de ésta el

Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve unánimemente: **SEGUNDO:** APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. De inmediato, se dispone a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el informe de Administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la Junta resuelve: **TERCERO:** APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. A continuación la Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día. Así mismo solicita al Secretario Ad Hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, realizado esto, la Junta General Resuelve, por unanimidad: **CUATRO:** APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el Quinto Punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante al año 2012 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2012 y deliberar, la Junta resuelve: **QUINTO: EFECTUAR LA REPARTICIÓN DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, ENTRE LOS ACCIONISTAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE SUS ACCIONES.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas cuarenta y cinco minutos. f) Roxanna Cisneros Merino, en calidad de Presidente de la compañía, Presidente de la Junta, Accionista; f) Evelyn Karina Almea Ramírez, Accionista; f) María Alexandra Macías Cedeño, Accionista; f) Ab. Luis Quijano Ruiz, secretario Ad-hoc de la Junta.

LO CERTIFICO.


Ab. Luis Quijano Ruiz

Secretario Ad-hoc de la Junta